

Escritura rimada es mejor decorada. *Otra versión poética de los* Proverbios de Salomón

VÍCTOR INFANTES

Una de las obras medievales de más amplia difusión y conocimiento en el ámbito de una literatura de carácter doctrinal (y didáctico) escrita «por la cuaderna vía» fue sin duda los *Proverbios de Salomón*, así parece demostrarlo el número de manuscritos conservados y el eco de su contenido en diferentes textos desde el siglo XIV¹. A los distintos testimonios medievales de diferentes cronologías conservados en la actualidad², hay que sumar una edición en

¹ Vid., por ejemplo, en el *Libro de Buen Amor*, John K. Walsh: «Juan Ruiz and the *Mester de clerezía*: Lost Context and Lost Parody in the *Libro de Buen Amor*», en *Romance Philology*, XXXIII (1979-1980), pp. 62-86; pero pueden leerse, para nuestro interés, los párrafos seleccionados en Francisco Rico: *Historia y crítica de la literatura española*, Alan Deyermond: *Edad Media. Primer suplemento* (Barcelona: Crítica, 1991), pp. 198-203.

² No es nuestro interés reflejar el estado de la cuestión documental sobre la obra, remitimos sucintamente, pues, a la mejor recopilación de los testimonios, la recogida en *Bibliography of Old Spanish Texts* (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984³); aquí se reseñan los estrictamente medievales, a los que designamos, cuando es posible, con las siglas de Ramón Menéndez Pidal: *Crestomatía del español medieval II* (Madrid: Gredos, 1971², corr. y aum.) en la edición del texto, pp. 459-461: *T* = Toledo, Catedral, 99-37, fols. 25v-28v, *BOOST*, n.º 3142, ed. de Charles E. Kany: «Proverbios de Salomon. An Unedited Old Spanish Poem», en *Homenaje a Menéndez Pidal* (Madrid: Hernando, 1925), I, pp. 269-285, el texto en pp. 276-283, y copias del mismo en *P* = París, Bibliothèque Nationale, Esp. 559, fols. 148r-157r, *BOOST*, n.º 2613, *vid.* C. E. Kany: «Proverbios», p. 272, en *C* = Madrid, Biblioteca Nacional, Ms/12995, y en, sin sigla, Madrid, Biblioteca Nacional, Ms/9937, *BOOST*, n.º 1633; *E* = El Escorial, Real Monasterio, f.IV.1, fol. 85v, *BOOST*, n.º 245, incompleto; *G* = Madrid, Real Academia de la Historia, 9-27-1-5099, *BOOST*, n.º 954, contenido en el perdido *Cancionero de Martínez de Burgos* (*vid.* edición de Dorothy S. Severin (Exeter: Exeter Hispanic Texts, 1976), p. XII), Brian Dutton: *Catálogo-Índice de la Poesía Cancioneril del Siglo XV* (Madison: Hispanic Seminary of

pliego suelto a mediados del siglo xvi con el título de *Proberuios en rimo del sabio Salamón rey de israel, tracta o fabla dela recordança dela muerte y menospreciamiento del mundo*³, que termina con la difusión del breve poema medieval ante los ojos editoriales del lector renacentista⁴. Al tempranísimo conocimiento de este motivo literario en la Romania, con versiones iniciales en Francia de Sanson de Nanteuil o en Italia de la mano de Ugucione da Todi y Patecchio da Cremona, se suma el texto hispano que divulga su contenido edificante y sentencioso a lo largo de la Edad Media literaria en la Península Ibérica⁵. Aunque carecemos hoy (todavía) de una edición rigurosa que caree todos los testimonios conservados, no dejamos por ello de reconocer el texto en el amplio *corpus* de obras en cuaderna vía que dominaron literariamente la poesía narrativa medieval española. Precisamente, sólo los *Proverbios de Salamón* y otra obra de similar contenido e intención como los *Castigos y exemplos de Catón* han sido los únicos textos que superaron la «frontera de 1500» en ediciones impresas a través del pliego suelto, que llevaron hasta un

Medieval Studies, 1982), MH3, con copias en A = Madrid, Biblioteca Nacional, Ms/11264-20, editado por Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia en la traducción de George Ticknor: *Historia de la literatura española I* (Madrid: Impr. de la Publicidad, 1851), pp. 506-508 y en B = Madrid, Biblioteca Nacional, Ms/11151, *BOOST*, nº 1793, *vid.* ediciones, con ayuda de estos testimonios, de Antonio Paz y Méliá: *Opúsculos literarios de los siglos xiv a xvi* (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892), pp. 363-364, Pilade Mazzei: «Proverbios del Rey Salamón», en *Revue Hispanique*, LVII (1923), pp. 25-35, el texto en pp. 26-32, y Menéndez Pidal: *Crestomatía*, p. 461. (Ni que recordar ficne, que la titulación medieval es siempre «Salamón».)

³ R. Menéndez Pidal: *Crestomatía*, p. 459, con sigla I, no lleva datos de identificación tipográfica ni de fecha de impresión, aunque parece ser de Medina del Campo, Pedro Tovans, c. 1540 y se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, R/3206. *vid.* Antonio Rodríguez-Moñino: *Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo xvi)*, ed. de Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes (Madrid: Castalia, 1997), nº 512, donde se incluyen todos los datos (ediciones, citas, etc.) que no hace falta repetir ahora; no obstante, la singularidad y el contenido de esta edición ha sido abordada por Carlos Mota Placencia: «Poesía Cancioneril en Pliegos Suelos: un Margen del *Cancionero General*», en *Literatura Medieval. Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval II* (Lisboa: Ed. Cosmos, 1993), pp. 209-214.

⁴ Añadimos la cita de tres manuscritos medievales en catalán, que aseguran la transmisión de la obra en un ámbito lingüístico diferente: el conservado del siglo xiv, con el título de los *Proverbis del rei Salamó*, Barcelona, Biblioteca de Cataluña, 1031, incluido en «a large miscellany of religious and moral tracts in Catalan», según Beatrice J. Concheff: *Bibliography of Old Catalan Texts* (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985), n.º 1375 y los dos citados por Josep M.ª Madurell i Marimon: *Manuscrits en català anteriors a la impremta (1321-1474). Contribució al seu estudi* (Barcelona: ANABA, 1974), p. 46, en el «Inventari parcial dels llibres de l'herència del Mercader Guillem de Cabanyelles...», de 1423: «II. coerns de paper en què eren scrits los Proverbis de Salamó» y en p. 89, en el «Inventari parcial dels llibres d'un personatge anònim», de 1464: «Un altre libret de la dita forma, scrit en pergamins, en el qual són scrits los Proverbis del Savi Salamó, lo qual comense: "so dix lo savi rey Salamó". E fine: "penum gracie et veritatis"».

⁵ *Vid.* Ángel Gómez Moreno: «Clerecía», en Carlos Alvar y Ángel Gómez Moreno: *La poesía épica y de clerecía medievales* (Madrid: Taurus, 1988), pp. 71-153, en especial, pp. 134-137.

amplio grupo de lectores populares dos de los textos medievales de más probada eficacia moralizante y didáctica ⁶. El testimonio que ahora aportamos no hace sino reforzar esta coyuntura literaria algunos siglos después de la génesis y transmisión medieval de ambas obras.

En una *Cartilla* de aprender a leer de mediados del siglo xvi, impresa por Bernardino de Santo Domingo en Valladolid, encontramos aunados los *Proverbios* y el *Catón* en el ámbito de una dimensión lectora inicial, destinada al aprendizaje de las primeras letras y la formación doctrinal para los niños de tres y cuatro años ⁷. Así, con el contenido habitual de este tipo de obras, encontramos en la primera parte de nuestra *Cartilla*: el Abecedario, el Silabario desarrollado, las Oraciones en latín y en romance: Pater Noster, Ave María, Credo, Salve, la Confesión, el «Hazimiento de gracias para después de comer», la «Bendición de la mesa en Romance», las «Gracias después de comer»; para incluir a continuación, y esto ya no es lo habitual en las características de este género: el «Cántico de Symeón en Romance», los «Proueruios del sabio Salomón» y «El castigo, y exemplos de Catón». Cierra la *Cartilla* la salmodia de «La Doctrina [Christiana]»: «Por la señal,/de la santa Cruz» y una «Octaua» final de remate destinada a «Los niños y personas que quissieren,/Con más gracia alcançar lo que dessean», que completa los dos pliegos de esta peculiar *Cartilla*.

Una de las singularidades de esta obrita, a diferencia de la mayoría de las *Cartillas* que conservamos con una estructura textual más uniforme, es, precisamente, la inclusión de los tres textos literarios que servirían para desarrollar el aprendizaje lector a través de de la lectura «a coro» ⁸ de estos fragmentos seleccionados por su contenido doctrinal. No en vano, estamos lejos (ya) del tetrástico medieval y los tres textos se presentan bajo otros presupuestos literarios, directamente relacionados con su aplicación didáctica inmediata; el «Cántico de Symeón» en una *ramplona traducción ad literaræ*, la antología de los «Proueruios» en tres pesadas octavas y el «Catón» en una *selectio pseudocatoniana* fragmentaria y prosística.

Nuestra versión de los *Proverbios* no sigue el texto medieval, ni consecuentemente el pliego suelto impreso a mediados de siglo, ni las dos traducciones castellanas anteriores, la titulada *Los Proverbios de Salomón declarados*

⁶ Vid., para la cita en comillas, *infra*, Á. Gómez Moreno: «Clerecía», p. 136; para el *Catón*, Víctor Infantes: «El *Catón* hispánico: versiones, ediciones y transmisiones», en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* [1995], en prensa.

⁷ Vid. análisis detenido de esta *Cartilla* y del contexto didáctico de estas obras en Víctor Infantes: *De las primeras letras. Cartillas y Doctrinas españolas de los siglos xv y xvi (Preliminar y ediciones facsímiles)* (Salamanca: Universidad de Salamanca), en prensa; la presente lleva el n.º XXII, y allí se encuentran todos los datos que aquí omitimos.

⁸ Vid. para esta técnica didáctica, con testimonios coetáneos, Nieves Baranda: «La literatura del didactismo», en *Criticón [Literatura y didactismo en la España del Siglo de Oro]*, 58 (1993), pp. 25-34 y Víctor Infantes: «La poesía que enseña. El didactismo literario de los pliegos sueltos», en *Criticón, idem*, pp. 117-124.

en lengua castellana conforme a la verdad hebraica, impresa en León (= Lyon), por Sebastián Grypho en 1550⁹ y la de *Proverbios de Salomón, interpretados en metro castellano y glosados* por Fray Francisco del Castillo, editada en Cuenca, por Juan de Cánova, en 1558¹⁰, y menos aún ninguna de las ediciones latinas contemporáneas¹¹; parece una adaptación *ad usum* que permite suponer la vigencia didáctica y moral de estos textos en un largo, larguísimo, periodo de tiempo, tomándolos (o adaptándolos) en diferentes circunstancias y motivos. Precisamente, uno de los traductores de los *Proverbios*, el anónimo de 1550, fol. 37r, los denomina y define como «generales preceptos, y amonestaciones morales» (y nuestro texto como «consejos»), lo que ratifica su amplia utilidad en muy diversos tipos de obras que recurren a lugares literarios comunes de inspiración y aplicación inmediata; esta idea aparece en la traducción, *Proverbios de Salomón*, Madrid, por Diego Flamenco, 1625, del mercedario Fray Alonso Remón, bien conocido por otras actividades, y así lo recuerda en el prólogo «Al lector», a la vez que vuelve a unir la tradición de nuestra obra con los *Distica Catonis*, pues «con que ansia buscan los hombres dados a la lección de los buenos libros, las sentencias de Catón, y los Proueruios de Séneca...»¹². Estos conjuntos de tópicos, encorsetados hacia la práctica religiosa elemental, servían perfectamente a los propósitos educativos y formativos de la España de la Contrarreforma, recurriendo a obras de asegurada eficacia doctrinal a lo largo de los siglos.

Poco comentario requieren los anónimos versos, cuya descuidada inspiración tampoco pretende otros caminos que los de la instrucción elemental por la vía poética y las octavas se resienten de la pesadez didáctica que en-

⁹ Es anónima y existe ejemplar consultado en The British Library y en la Biblioteca Nacional de Madrid; Antonio Palau: *Manual del librero hispanoamericano XVII* (Barcelona: Librería Palau, 1966), nº 287835, recoge equivocadamente esta edición como de «1505, 8º menor, 96 p.», por evidente error de números (*apud* Joseph Rodríguez de Castro), aunque a continuación, nº 287837, da la cita correcta con la colación adecuada «1550, 8º 99 fols. 1 h. blanca» y las dos localizaciones.

¹⁰ En 12º, 262 pp., el único ejemplar localizado (de momento) se encuentra en The Hispanic Society of America y no me ha sido posible (todavía) la necesaria consulta personal. (No al escribir la nota, pero sí por la presencia de Ana Martínez Pareira, que buscó en el libro mi ansiada fuente; afortunadamente nada que ni de lejos se parezca al modelo que andaba buscando. Agradezco, también, poder completar la nota con las pruebas ya corregidas).

¹¹ A. Palau: *Manual XVIII*, nº 287851-287855, recoge suficientes desde 1500 hasta 1626; comprobada, por ejemplo, la preparada por Álvaro Gómez de Ciudad Real: *Proverbia Salomonis decantata*, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1536, ejemplar de la Biblioteca Universitaria de Oviedo, basta darse cuenta que no se pudo traducir de este tipo de edición.

¹² La cita proviene de los preliminares, s. p., baste recordar que se trata de una traducción parcial, pues sólo traduce los «doze capítulos desde el capítulo diez al capítulo veinte y dos», como recuerda su título, hay ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid; *vid.*, sobre la significación teatral de este autor, Manuel Fernández Nieto: *Investigaciones sobre Alonso Remón, dramaturgo desconocido del siglo xvii, con dos comedias inéditas* (Madrid: Edcs. Retorno, 1974).

corseta los contenidos doctrinales (“... los versos fuerzan la materia...”); no son desde luego versos para el recuerdo estético, sino para prolongar en la memoria la enseñanza de los preceptos más elementales. Procura, además, el autor hacer casar la lección edificante en las sílabas del endecasílabo, a lo sumo en dos versos, con el fin de lograr que la sentencia se memorice rítmicamente en la longitud versal. Es lógico pensar, por la ubicación impresa del texto, la constante repetición a modo de máximas por parte de los escolares, sin más referente mnemotécnico que la rima consonante que apoyaría el recuerdo poético de la lectura. La idea de un *compendium ad usum scholarum* gravita sobre la condensación del mensaje moral, pues apenas se puede colegir una dependencia estricta de la amplia significación de la obra original; así, los versos 9-12 («En tu boca se halle siempre verdad,/ [...] /Y es causa la lengua de toda maldad,») recuerdan el Capítulo IV: «De la moderación de la lengua», citando (y comparando) con la traducción anónima de 1550, fol. 20v o los versos 17-20 («Sea casto tu ojo, sea simple, sea recto,/ [...] /Haziendo te simple quanto pudieres»), también rememoran el Capítulo VI: «De la fornicación», *idem*, fols. 24r-v, y poco más.

Tampoco las características lingüísticas del texto nos aportan ningún elemento de cierto relieve, aunque algún fenómeno particular remite a ciertos arcaísmos, no especialmente extraños hacia la mitad de siglo. Mantenimiento de la consonante doble: más extraña «suffrir» y menos rara «summa» o de la forma diptogada: «siguas», términos sin evolución final: «do quier», desinencia del imperativo al modo medieval, sin alinear: «sey» [cf. Ralph Penny, *Gramática histórica del español*, (Barcelona: Ariel, 1993), p.187]; más significativo resulta el latinajo eclesiástico «insipencia», por ignorancia, que *Autoridades* [Diccionario de Autoridades II (1732-1739) = Madrid: Gredos, 1984] documenta sólo en Pedro de Ribadeneyra, *Flos Santorum* (Madrid, Luis Sánchez, 1599), aunque aparece ya en el *Isopete* de 1488 y más tarde en San Juan de la Cruz, Fray Juan de los Angeles, etc. y no «insipiente», con el mismo sentido, igual de común en la época (Juan de Timoneda en *El Patrañuelo*, por ejemplo) y para el que aduce Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (1611), ed. de Felipe C. R. Maldonado (Madrid: Castalia, 1994), p. 670, el *Salmo XIII*: «Dixit insipiens in corde suo: non est Deus», que no viene nada mal como recuerdo clerical y premonitorio para la explicación de nuestro verso.

Esta es la descripción del impreso: [Portada: gran grabado a toda página con escena exterior de maestro explicando a una multitud sentada y de maestro reprendiendo a unos escolares en pie, debajo: [corazón tumbado] Cartilla para enseñar a leer, con la [Doctrina]/Christiana. Impresa con licencia en U[alladolid]/en casa de Bernardino de Sa[n]ctodomingo [...]

Valladolid, Bernardino de Santo Domingo, s. a., pero c. 1573

4º, 8 hs., gót., excepto dos títulos en romana [La falta de un trozo inferior

derecho en todas las hojas conservadas, resto posible de una guillotina, impide conocer la posible existencia de firmas, cf. Infantes, *Cartillas*, n.º XXII.]

Madrid, Biblioteca de la Real Academia Española, Colección Rodríguez-Moñino, varios pliegos y hojas sueltas (Ex-Rodríguez-Moñino).
Infantes, *Cartillas y Doctrinas*, n.º XXII.

Transcribimos, más que editamos, el texto respetando en todo lo posible las características lingüísticas y tipográficas del original: grafías, mayúsculas y mayúsculas iniciales para todos los versos, separaciones y uniones de palabras, ausencia de abreviaturas, calderones (y no blancos) de división estrófica, etc., añadiendo tan sólo la acentuación moderna; asimismo, mantenemos su propia puntuación, pues en este caso puede reflejar un hábito de recitación o lectura específico.

[h. 6 r-6v] Proueruios del sabio Salomón [en letra romana].

[calderón] Si en paz y sossiego quisieres viuir,
Aquestos consejos aurás de guardar.
Muy más que otro alguno aurás de sufrir,
Y en dichos, y en hechos dissimular.
Nada que vieres te deue espantar,
Mas a toda Fortuna vna cara poner.
A Dios en tus cosas siempre dexes hazer
Que a él solo amar deues, y en él esperar.
[calderón] En tu boca se halle siempre verdad,
Con freno la doma de summa prudencia
Que el mucho hablar demuestra insipiencia,
Y es causa la lengua de toda maldad,
Huye lo malo y sigue bondad,
El fin de tus obras delante le lleues, [h. 6v]
Que siguas, que dexes, pensar bien lo deues,
Sey sabio, y prudente con sagacidad.
[calderón] Sea casto tu ojo, sea simple, sea recto,
Ningún mal sospeches de cosa que vieres,
Niño en malicia, mas hombre perfecto,
Haziendo te simple quanto pudieres,
Y al fin si la gloria ganar tu quisieres,
Aurás de tomar el angosto camino,
Mas sigue derecho y ten muy buen tino,
Ue tras Jesús, do quier que le vieres.
[calderón] Laus Deo.